

## VIAJES DE AUTOR

17 al 28 de febrero

# EL ESTADO MEXICANO DE VERACRUZ HUASTECAS, TOTONACAS Y OLMECAS A LA LLEGADA DE HERNÁN CORTÉS EN 1519. MATANZA DE CHOLULA Y CAÍDA DE TENOCHTITLÁN

con Aitor Basterra



## Invitación al viaje

Veracruz se llama oficialmente Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. En la época prehispánica habitaron las civilizaciones olmeca, huasteca y totonaca. El primer contacto español fue en 1518, por una exploración capitaneada por Juan de Grijalva en el río Tonalá. La noche del 21 de abril de 1519, la tercera expedición española a la Tierra Firme, capitaneada por Hernán Cortés, atracó frente a la costa de Chalchicueyecan, hoy Veracruz, hecho que dio inicio a un proceso político-militar que culminaría con la matanza de Cholula, la caída de la Gran Tenochtitlán y la conquista de México.

En 1519 -el año I Caña según el calendario azteca-, Cortés y su gente arribaron a la costa mexicana, la actual Veracruz, donde se impusieron con rapidez a los hostiles indígenas de la zona. Como parte del botín de guerra se recibieron veinte jóvenes indias, entre las que se encontraba la que sería conocida como Malinche, o doña Marina, una doncella que dominaba varias lenguas indígenas y que pronto aprendió el castellano, con lo que resultó crucial para Cortés en sus designios de invasión. El conquistador engendró con ella a su hijo Martín, considerado el primer mestizo de la América continental. En su camino hacia la capital del Imperio azteca, los españoles lograron el apoyo de los nativos totonacas de la ciudad de Cempoala, que de este modo se liberaban de la opresión azteca. La ciudad sagrada de Cholula (la actual Puebla), que se alió con Moctezuma para tender una emboscada a los españoles y sus aliados indígenas, fue saqueada durante dos días por orden de Cortés. Con la ayuda de los totonacas y los tlaxcaltecas, a los que se unieron centenares de cholultecas, todos juntos «como hermanos contra aquel tirano fiero y carnicero de Moctezuma», como escribirá Diego Muñoz Camargo, el ejército de Cortés parecía invencible. Ante la marcha imparable de los conquistadores y espantado por la carnicería de Cholula, Moctezuma, el tlatoani azteca, optó por ganar tiempo y les franqueó la entrada a Tenochtitlán en noviembre de 1519.

*Id y ved un nopal salvaje: y allí tranquila veréis un águila que está enhiesta. Allí come, allí se peina las plumas, y con eso quedará contento vuestro corazón: ¡allí está el corazón de Cópil que tú fuiste a arrojar allá donde el agua hace giros y más giros! Pero allí donde vino a caer, y habéis visto entre los peñascos, en aquella cueva entre cañas y juncias, ¡del corazón de Cópil ha brotado ese nopal salvaje! ¡Y allí estaremos y allí reinaremos: allí esperaremos y daremos encuentro a toda clase de gentes! Nuestro pechos, nuestra cabeza, nuestras flechas, nuestros escudos, allí les haremos ver: a todos los que nos rodean allí los conquistaremos! Aquí estará perdurable nuestra ciudad de Tenochtitlán! El sitio donde el águila grazna, en donde abre las alas; el sitio donde ella come y en donde vuelan los peces, donde las serpientes van haciendo ruedos y silban! ¡Ese será México-Tenochtitlán, y muchas cosas han de suceder!*

**Aitor Basterra**

Mundo Amigo | Viajes de Autor



### Guiado por: Aitor Basterra

De formación clásica, alterné mi etapa como profesor de Lenguas Clásicas en los años 90 con la organización de viajes de estudiantes por Europa, además de iniciar un largo periplo para conocer lugares a lo largo de todo el mundo. Llegué a Estambul en el año 2001, el famoso día de las Torres Gemelas, para colaborar como profesor de español en el recién inaugurado Instituto Cervantes de la antigua Constantinopla. Empecé a imaginar rutas posibles y otras no tanto por toda Turquía y sus países limítrofes, así a mi regreso a Madrid, comencé a colaborar con Viajes Mundo Amigo en el diseño de viajes. Me considero un gestor de viajes, creando rutas e intentando buscar los sitios más interesantes y colaborando con aquellos guías locales que conocen mejor sus ciudades y regiones.

## Los Imprescindibles

- El templo mayor de Tenochtitlán
- Teotihuacán, ciudad de los dioses y el sitio arqueológico de El Tajín
- Los centros del poder prehispánico en Veracruz a la llegada de Hernán Cortés a México
- Los lugares de Alvarado en el río Papaloapan
- El sabor colonial de la ciudad de Puebla y el teōcalli de Cholula



# El Estado Mexicano de Veracruz. Huastecas, Totonacas y Olmecas a la Llegada de Hernán Cortés en 1519. Matanza de Cholula y Caída de Tenochtitlán

## 17 al 28 de febrero

### Madrid-Ciudad de México

Sábado, 17 de febrero

P.M.

Vuelo destino Ciudad de México. Traslado al hotel. Alojamiento en Ciudad de México.

### La Plaza de las Tres Culturas. Tenochtitlán y el Templo Mayor

Domingo, 18 de febrero

A.M.

Desayuno. La Plaza de las Tres Culturas, es el centro del antiguo barrio de Tlatelolco, su nombre proviene de los conjuntos arquitectónicos que rodean la plaza y corresponden a tres diferentes momentos históricos: la era antigua con las pirámides y ruinas del pueblo Tlatelolca; la conquista española representada por el Colegio de Santa Cruz, el convento de San Buenaventura, San Juan Capistrano y el templo católico de Santiago; y el México moderno con el Xipe Tótec que fue el edificio de Relaciones Exteriores hasta 2005, diseñado por Pedro Ramírez Vázquez. Tenochtitlán fue la capital del Imperio azteca o mexicana. Durante la dominación española se fundó sobre ella la Ciudad de México, que fue la capital del Virreinato de la Nueva España y tras la independencia, es la capital de los Estados Unidos Mexicanos. Un teōcalli (palabra de origen náhuatl que significa "casa de la energía creadora") es un basamento piramidal anahuaca coronado por un templo. Dicho basamento utiliza el método de construcción talud-tablero, y muchos rituales religiosos

mexicanos del México prehispánico tuvieron lugar en dichos templos.

P.M.

El teōcalli más importante de la historia mesoamericana fue el Templo Mayor de los mexicas, ubicado en el interior del recinto ceremonial de Tenochtitlán y del cual se pueden apreciar las ruinas en la esquina noreste del Zócalo de la Ciudad de México. El Templo Mayor fue el centro simbólico de la gran red tributaria del Imperio Mexica, un lugar en donde se reunían las ofrendas sagradas y depósitos funerarios; un adoratorio a las deidades de la guerra y la lluvia; un símbolo de los logros de los aztecas ante sus enemigos. El monolito de la Coyolxauhqui fue encontrado en la base de las escaleras del Templo Mayor en febrero de 1978. Después de la conquista de Tenochtitlán, Hernán Cortés decidió

construir sobre el Templo Mayor la Catedral Metropolitana de México. Se ubica en el lado norte de la Plaza de la Constitución (el Zócalo) en el centro histórico. Alojamiento en Ciudad de México.

Nota: la visita a las pinturas murales de Diego Rivera que ilustran la llegada de Hernán Cortés a Veracruz en 1519 y que se encuentran en el Palacio de Gobierno depende del permiso oficial y no siempre es posible, unos días antes del viaje, lo sabremos.

### Teotihuacán, la Ciudad de los Dioses

Lunes, 19 de febrero

A.M.

Desayuno. Teotihuacán se encuentra a una hora al norte de Ciudad de México en la carretera hacia Veracruz. Teotihuacán, la «ciudad

## más Mundo Amigo

### Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



**20-28.10** Latium Vetus. Via Appia, Regina Viarum. El Sur del Lacio II | Aitor Basterra

**1-3.11** Málaga. El Renacimiento del Sur. Museos e Instituciones | Mundo Amigo

**9-12.11** Fiesta de la Luz en Mallorca: Fragancia de Otoño.

De Valldemossa a la Serra de Tramuntana | Victoriano Sánchez  
**6-9.12** Fiesta de las Luces en Lyon | Victoriano Sánchez

**26.12-9.1** Fin de Año en Malasia: La Península de Malaca y el Estado de Sarawak en la Isla de Borneo. El Sultanato de Brunéi, Morada de la Paz. Singapur, el Latido del Tigre | Aitor Basterra



de los dioses» en náhuatl, es uno de los destinos más conocidos de México, y el yacimiento precolombino más visitado, ubicada en un nudo de comunicación excelente que conectaba la costa veracruzana con el valle donde se asienta esta gigantesca explanada urbana, la más importante de Mesoamérica. Aún hoy en día, después de numerosos estudios y excavaciones Teotihuacán sigue conservando una aureola de misterio y hay muchos huecos oscuros que poco a poco se van aclarando con las recientes tareas arqueológicas que se desarrollan en el subsuelo. Este Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 1987 vivió su punto culmen entre el 250 y 500 d.C., con una población que pudo alcanzar los 150 mil habitantes en un entramado urbano que pudo llegar a los 20 km<sup>2</sup>(el recinto arqueológico que visitamos actualmente cuenta con sólo 2 km<sup>2</sup>). Abandonada en el siglo VII (aproximadamente año 650) poco se conoce del origen étnico y lingüístico de los denominados «teotihuacanos», cuya magna obra incluso deslumbró a los aztecas, el pueblo guerrero que se consolidó en lo que hoy es el centro de la República Mexicana. Cruzando la Calzada de los Muertos se llega al recinto de la Ciudadela, casi 650 metros por cada lado que protege o alberga la pirámide del Templo de Quetzalcóatl que consta de seis plantas. La Pirámide del Sol se alza con su increíble base, tan

ancha, frente a la plaza homónima que precede el edificio, que nuestros ojos no parecen abarcarla. A los pies de la Pirámide de la Luna destacan los edificios del Palacio de los Jaguares y Templo de las Conchas Emplumadas -reconstruido por los arqueólogos-; y el Palacio de Quetzalpapálotl (Mariposa Divina). En los Palacios residenciales de Tepantitla, Tetitla, Zacuala, Yahualala, y Atetelco, las pinturas murales de color rojizo impregnan sus paredes y aún se distinguen figuras como los «Jaguares en procesión» de Tetitla, «La procesión de sacerdotes» y «Ave con polluelos» en Atetelco; la simbología del pavimento de Plaza de los Glifos en la Ventilla o el mural de los «tlaloques» (ayudantes de Tláloc) en Tepantitla.

#### **P.M.**

Emplearemos varias horas para aproximarnos al norte del estado de Veracruz. Alojamiento en Poza Rica de Hidalgo.

## **La Cultura Huasteca en Castillo de Teayo. El Tajín, la Ciudad Totonaca del Trueno. Papantla de Olarte, un Pueblo con Olor a Vainilla**

**Martes, 20 de febrero**

#### **A.M./P.M.**

Desayuno. Castillo de Teayo es un yacimiento arqueológico prehispánico de la cultura huasteca, se estima que fue habitado entre el siglo X y XII. En el centro de la población se encuentra un edificio de forma piramidal conservando la mayor parte de su estructura de 11,3 metros de altura, destaca la escalinata y la estructura que remata el edificio, probablemente dedicada a un templo. Cabe mencionar que es una de las pocas estructuras de su tipo en la zona mesoamericana. El Tajín fue la principal ciudad clásica y postclásica de la costa del Golfo de México, cercana a la actual ciudad

de Veracruz. Ocupaba una extensa superficie de terreno ondulado sobre la que fueron diseminados numerosos grupos de construcciones, sin un orden aparente. Los primeros habitantes de El Tajín eran antepasados de los totonacas, pueblo indígena mesoamericano, de hecho, se cree que esta ciudad precolombina fue la capital del Imperio Totonaca, y que alcanzó su máximo esplendor entre los años 800 y 1150. Los Voladores de Papantla realizan una ceremonia ritual prehispánica, originaria de una región de Veracruz, que consiste en el «vuelo» de cuatro personas que se lanzan al vacío desde un alto mástil, sujetos con cuerdas. También conocidos como «hombres pájaro», ellos descienden hasta el suelo girando en círculos cada vez más amplios, acompañando el rito con sus músicas tradicionales. La ceremonia se realiza centenas de veces a lo largo del año como petición a los dioses para obtener buenas cosechas y buena salud para la comunidad. El Pueblo Mágico con aroma a vainilla de Papantla de Olarte -que significa «la ciudad de los pájaros ruidosos»- fue fundado por la antigua civilización Totonaca en el siglo XIII y ha dominado la región del estado de Totonacapan desde entonces. Los campos de los alrededores son colinas de verdes intensos y paisajes excepcionales, entre los ríos Cazones y Tecolutla. La vainilla es un género de orquídeas con 110 especies



distribuidas mundialmente en las regiones tropicales. La más conocida es la especie *vanilla planifolia* que produce un fruto del que se obtiene un saborizante aromático, la vainilla. Es una especia del continente americano, de origen veracruzano y mexicano, de Papantla. Alojamiento en Poza Rica de Hidalgo.

## **Quiahuztlán y Cempoala: Alianza Totonaca de Hernán Cortés contra los Aztecas. La Antigua Villa de Veracruz**

**Miércoles, 21 de febrero**

**A.M.**

Desayuno. Quiahuztlán es un lugar lleno de misterio por su majestuoso cementerio-fortaleza frente al mar. Está identificado como el sitio donde pactó Hernán Cortés su primera alianza con los grupos Totonacas de la región, hartos de pagar tributo a los Mexicas, para construir un ejército que pudiera quebrantar el dominio Azteca. La antigua ciudad de Cempoala fue escenario de importantes acontecimientos históricos durante la conquista de México. La enemistad entre los habitantes de Cempoala y los mexicas permitió que Hernán Cortés conformara una alianza con 30 pueblos de lengua "ttonaque" contra los mexicas. En agosto de 1519 los cempoaltecas guiaron al ejército de Cortés hacia Tlaxcala, donde éste los relegó, ya que no los consideraba guerreros. Por órdenes del gobernador de Cuba, Diego Velázquez, Pánfilo de Narváez se instaló en la ciudad de Cempoala para poder someter a Cortés. Sin embargo, fue atacado por sorpresa y Cortés ganó la batalla, pero la ciudad quedó casi destruida.

**P.M.**

El Templo del Sol o Gran Pirámide es la estructura más espectacular del sitio y tiene una semejanza con el Templo del Sol de Tenochtitlán. El rey Carlos I de España, otorgó

mediante Real Cédula el escudo de armas a la Villa Rica de la Veracruz el 4 de julio de 1523. En 1525, la villa volvió a cambiar de ubicación y se trasladó a orillas del río Huitzilapan. De ahí nuevamente fue trasladada al lugar original. Así que esta Villa, después Ciudad, pasó a denominarse La Antigua. Bernal Díaz del Castillo narra cómo se convirtió en el primer ayuntamiento y la primera villa fundada por europeos en México. La popularmente conocida como Casa de Hernán Cortés funcionó como Casa de la Contratación, durante el siglo XVI. La ermita del Rosario fue construida en el siglo XVI, arquitectura típica española, con espadaña para tres campanas y atrio en el que se ven las catorce estaciones del Vía Crucis, hechas en mosaico de talavera, dentro de ella se encuentra una pila bautismal labrada por indígenas hecha de piedra volcánica y de una sola pieza. El edificio del Cabildo, también construido en el siglo XVI, fue el primer ayuntamiento fundado en la Nueva España. Alojamiento en Veracruz.

## **La Llegada de Hernán Cortés al Golfo de México: la Villa Rica de la Vera Cruz**

**Jueves, 22 de febrero**

**A.M.**

Desayuno. Veracruz, también conocida como Heroica Veracruz, es una ciudad portuaria de la costa del golfo de México. Fue fundada en el siglo XVI por los colonos españoles, lo que la convierte en uno de los puertos más grandes y antiguos del país. Una isla ubicada frente al puerto con una fortaleza que antiguamente se usaba como cárcel y que ahora es un museo de historia. Si bien se dice que Hernán Cortés fue el primero en llegar allí, lo cierto es que Juan de Grijalva arribó primero a este islote cercano a tierra firme, Chalchihuecan, a la que él bautizó San Juan de Ulúa. Un año más tarde, el Viernes Santo del 22 de abril de



1519, llegó Hernán Cortés junto con su tropa. El desembarco de Hernán Cortés en las costas de Veracruz dio inicio a la Historia Moderna de México, un período marcado por la colonización, la cual se mantuvo hasta la independencia del país. El primer contingente español fue recibido por los nativos con grandes agasajos, lo cual les hizo pensar que se trataba de una región muy próspera, recibiendo por eso el nombre de Villa Rica de la Vera Cruz. De ese modo, Cortés fundó una villa, aunque, por las malas condiciones del sitio el asentamiento debió ser trasladado a Quiahuixtlán. Sin embargo, el conquistador tampoco quedó conforme con este sitio, puesto que presentaba ciertos problemas para el desembarco de las naves. Por eso, finalizando el año 1525 la villa fue nuevamente trasladada y ubicada en el sitio que hoy se conoce como La Antigua. A finales del siglo XVI, el virrey Zúñiga y Acevedo y los oficiales reales de Veracruz ordenaron el último traslado de la ciudad al sitio que ocupa actualmente. El malecón de Veracruz es sin duda uno de los sitios más concurridos del puerto, ofrece una espectacular vista de la bahía así como de los hermosos edificios que se encuentran en esta zona, como la Torre de PEMEX y el faro Venustiano. Justo a un lado del malecón, pasando por la plaza de la República, se encuentra el zócalo del puerto o Plaza de Armas, donde



se alza la catedral y el ayuntamiento, uno de los lugares turísticos de Veracruz de mayor tradición, donde se ubican los famosos portales de Veracruz, donde el ambiente y la música del danzón no paran de sonar desde la tarde hasta la noche.

#### **P.M.**

En Boca del Río se presenta como una extensa zona de manglares que se puede visitar en una excursión en lancha que recorren desde la boca del río Jamapa hacia el interior, la laguna de Mandinga. El gran señor de la muerte (la otra vida), Mictlantecuhtli, preside la antigua ciudad totonaca de El Zapotal. Única escultura mesoamericana de barro sin cocer, estucada y con restos de pintura, es el tesoro del museo, al que se añaden ofrendas funerarias y figuras de cerámica de inmejorable factura. Alojamiento en Veracruz.

## **Xalapa-Enríquez, Capital del Estado de Veracruz.**

### **El Museo De Antropología de Xalapa MAX**

**Viernes, 23 de febrero**

#### **A.M.**

Desayuno. Xalapa-Enríquez es la capital y ciudad más poblada del estado de Veracruz. Aunque es

producto de debate, se considera que su origen se remonta a 1313, año en que fue fundada por grupos indígenas. Con la conquista y gracias a su posición con respecto al Camino Real Veracruz-México, el pueblo comenzó a expandirse y a establecerse como lugar de paso. En el Museo de Antropología de Xalapa-MAX se encuentra la segunda mayor colección del mundo de arte prehispánico de Mesoamérica alrededor de 2.500 piezas, fundamentalmente de las culturas olmeca, totonaca y huasteca, entre otros pueblos del golfo de México, así como una extensa exposición sobre la etnografía de los pueblos indígenas actuales del Estado de Veracruz. Uno de los edificios coloniales es la catedral metropolitana de la Inmaculada Concepción de Xalapa, de estilo barroco.

#### **P.M.**

El cercano parque Juárez ofrece vistas a la montaña más alta de México, el pico de Orizaba. El registro arqueológico más antiguo de la ciudad de Xico es de una población totonaca del siglo IX a.C. En 1454 llegó un importante número de mexicas tras una hambruna provocada por sequías e inundaciones, de los que quedan vestigios en el cerro de Yoctipac. El mismo Hernán Cortés en su primera Carta de relación refiere este asiento nahua: "Entré en una provincia que se llama Sienchimalen [Xicochimalco], en que hay una villa muy fuerte y puesta en recio lugar porque está en una ladera de una sierra muy agra, y para la entrada no hay sino un paso de escalera". Xico es un pueblo con un gran encanto, por sus pintorescas calles empedradas, la arquitectura colonial y la iglesia de Santa María Magdalena. En el antiguo casco urbano de Coatepec, "capital del café", se muestra la gran bonanza que vivió la población a partir de las exportaciones del café en los principios del siglo XX, época en la que los precios del café estaban al alza. En su arquitectura tradicional se observan aisladas y soberbias casonas con elegantes portones, algunas de

ellas de dos pisos; además de que varias calles muestran una regularidad en su arquitectura caracterizada por altísimos techos de teja, amplios aleros, hermosa balconería forjada y jardines centrales al estilo árabe. Alojamiento en Veracruz.

## **Pablo de Alvarado en el Río Papaloapan. Tres Zapotes, Centro de la Cultura Olmeca**

**Sábado, 24 de febrero**

#### **A.M.**

Desayuno. La Heroica, Ilustre y Generosa Ciudad y Puerto de Alvarado es un pueblo portuario así nombrada en honor del adelantado Pedro de Alvarado "Tonatiuh", primer español en navegar el río Papaloapan y explorar la región. La ciudad y puerto están construidos sobre un complejo sistema lagunar provocado por la desembocadura de los ríos Papaloapan y Blanco al golfo de México. Continuaremos por el río Papaloapan hasta el hermoso pueblo de Tlacotalpan, Patrimonio Cultural UNESCO, cuna del folclore veracruzano, un paseo por sus calles y el zócalo, de estilo francés. Las mujeres bailando, los hombres tocando sus jaranas y con soltura, improvisan versos y décimas.



**P.M.**

Tres Zapotes es un sitio arqueológico situado en la llanura del río Papaloapan, fue un importante emplazamiento durante el apogeo de la cultura olmeca, contemporáneo a La Venta, en el estado de Tabasco. El museo exhibe una colección escultórica, incluyendo la cabeza colosal, la estela A, la D y por supuesto la pieza más importante, la estela C, que exhibe la "cuenta larga" de todo el calendario, la más antigua de Mesoamérica. Alojamiento en San Andrés Tluxtla.

## La Sierra de los Tuxtlas y el Lago Catemaco

**Domingo, 25 de febrero**

**A.M.**

Desayuno. San Andrés Tuxtla es una ciudad con un ambiente típicamente provinciano del Sotavento. Con la erupción del volcán San Martín en 1664, los habitantes emigraron de las faldas del volcán hacia el actual valle de San Andrés. Entre el colorido bullicio tuxtleco de la amplia plaza central de la localidad sobresale su quiosco y la hermosa catedral de San Andrés con sus dos torres señeras y esbeltas y su fachada de sobrio estilo de inspiración neoclásica. En la planicie del río San Juan, dominando la imponente vista del volcán San Martín, se encuentra Santiago Tuxtla, sitio y comarca que Hernán



Cortés reservó para su marquesado, donde fundó el primer trapiche continental.

**P.M.**

Esta población alberga en el Museo Tuxteco la famosa cabeza colosal (proveniente del sitio arqueológico de Tres Zapotes), la más grande de las existentes en el país, legado de la civilización olmeca. Catemaco es un destino turístico, cuyos principales atractivos son el lago, los restos de la selva tropical de la región y una tradición de brujería que tiene sus raíces en el período prehispánico y que practican principalmente los hombres. Esta tradición es muy conocida en México y atrae a clientes de diversos ámbitos de la vida, incluidos empresarios y políticos a nivel nacional. Después del almuerzo recorreremos un largo camino para ir de los confines del estado de Veracruz con el de Puebla. Alojamiento en Córdoba.

## Córdoba y Orizaba, en la Sierra Madre Oriental

**Lunes, 26 de febrero**

**A.M.**

Desayuno. La Córdoba veracruzana se encuentra en las estribaciones del Citlaltépetl y rodeada por montañas de la Sierra Madre Oriental. El Portal de la Casa de los Condes de Ceballos fue donde se firmaron los "Tratados de Córdoba" con los cuales se gestó la independencia de México. El teatro Pedro Díaz y el ayuntamiento, construido en 1905 en estilo neo-toscano, son algunas de las construcciones más bellas de la ciudad. Orizaba fue nombrada por Hernán Cortés en su tercera carta de relación al rey de España donde daba el nombre de Aulicaba a la provincia y no solamente al pueblo de aquel entonces. En octubre de 1524, Cortés visita Orizaba por segunda vez acompañado por sus capitanes, sus criados, el último tlatoani azteca Cuauhtémoc, los caciques Tettlepanquetzal y Coanacocho en calidad de prisioneros, así como



por doña Marina "La Malinche" y algunos clérigos.

**P.M.**

En el lugar que hoy conocemos como Huiloapan se celebró la boda de La Malinche con el capitán Juan de Jaramillo, la primera unión matrimonial católica entre un español y una indígena, por lo que se le considera a Huiloapan como la cuna del mestizaje. En la iglesia de Huiloapan se encuentran incrustados unos pltones que posiblemente sean los que se usaron en el banquete que se sirvió en esta fecha. La célebre viajera Catalina de Erauso "La monja alférez" vivió sus últimos días en Orizaba siendo enterrada en el templo de San Juan de Dios de esta ciudad. Orizaba fue la capital del virreinato de la Nueva España entre 1797 y 1798. La ciudad de Orizaba cuenta con una importante riqueza arquitectónica civil y religiosa. El Palacio de Hierro es un edificio único en su género en Latinoamérica, el único palacio metálico diseñado por Gustavo Eiffel y el único monumento metálico tipo Art Nouveau. El ex convento de San Juan de la Cruz y la catedral de San Miguel tienen un estilo churrigueresco que transportan al México colonial. En el Paseo del Río de Orizaba se pueden admirar los puentes más antiguos del estado, algunos de ellos construidos en 1550. Alojamiento en Puebla.



## La Ciudad de Puebla y el Teōcalli de Cholula frente al Volcán Popocatepetl

**Martes, 27 de febrero**

### A.M.

Desayuno. La ciudad Heroica Puebla de Zaragoza, simplemente Puebla, fundada ex nihilo en 1531, alberga algunas de las muestras más importantes de arquitectura colonial de México, principalmente barroca, reconocida como Patrimonio de la Humanidad UNESCO. El Zócalo sigue siendo el centro cultural, político y religioso de la ciudad, el primer bloque construido de Puebla, con el resto del centro histórico trazado como un tablero de ajedrez. De todos los edificios virreinales, el más impresionante es la catedral neoclásica de Puebla. La iglesia de San Francisco es el convento más antiguo de Puebla, su fachada está decorada con la famosa cerámica de la ciudad, las "talaveras". Cerca del barrio de Analco se encuentra el Puente de Ovando, uno de los lugares más antiguos de la ciudad. Cholula se encuentra en las afueras de la ciudad de Puebla, fue un lugar importante para los toltecas, que construyeron el mayor centro ceremonial de la región alrededor del año 500 a.C.

### P.M.

El Museo Internacional del Barroco,

diseñado por el arquitecto japonés Toyo Itō fue inaugurado en 2016. La característica más llamativa del museo es su edificio, constituido por formas curvilíneas en donde se juega con la luz y la sombra generando movimiento en el edificio. La Gran Pirámide de Cholula, conocida como Tlachihualtepetl, y que en náhuatl significa "montaña hecha a mano", es un sitio arqueológico ubicado en el municipio de San Andrés Cholula, en las inmediaciones de Puebla. La pirámide de Cholula está dedicada al dios Quetzalcóatl (serpiente emplumada). Quetzalcóatl está asociado con el viento, así como a la vida, la luz, la sabiduría, la fertilidad y el conocimiento. La matanza de Cholula fue un ataque realizado por las fuerzas militares del conquistador Hernán Cortés en su trayecto a la ciudad de México-Tenochtitlán en 1519. Francisco López de Gómara indica que la matanza de Cholula inició después de que Cortés apresara y asesinara a líderes cholultecas, desatando con este acto la matanza de 6.000 personas en menos de dos horas. Traslado al aeropuerto de Ciudad de México.

## Regreso a Madrid

**Miércoles, 28 de febrero**

Vuelo nocturno Ciudad de México-Madrid. Llegada a Madrid y fin de los servicios.



## Precios del viaje

Mínimo 20: **3.425€** por persona, hab. doble.

Mínimo 15: **3.750€** por persona, hab. doble.

Mínimo 10: **3.995€** por persona, hab. doble.

**650€** suplemento hab. doble uso individual.

## El precio incluye

-vuelos en asiento cat. turista con cía. Iberia.

\*Madrid/Ciudad de México  
IB6403 13.05h./18.35h.

\*Ciudad de México/Madrid  
IB6406 00.05h./17.45h.

-tasas de aeropuerto: 129€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).

-estancia en los hoteles señalados en el apartado "Hoteles previstos o similares" en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones dobles con baño o ducha.

-acompañamiento de Aitor Basterra (guía).

-guías locales.

-entradas a todos los lugares visitados por el grupo, mencionados en el programa.

-paseo en barca en las lagunas de Mandinga.

-documentación electrónica del viaje.

-seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).

-viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

## El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, ecotasa a abonar directamente en el hotel, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en los hoteles.

## Información

### Punto de salida.

Aeropuerto de Madrid-Barajas.  
Mostradores de facturación de la  
cía. Iberia (T4).

### Documentos ciudadanos UE.

Pasaporte en vigor con vigencia  
mínima de 6 meses en el momento  
de viajar.

### Hoteles previstos o similares.

Galería Plaza Reforma 4\* (Ciudad  
de México)  
galeriaplazahotels.com.mx



Fiesta Inn 4\* (Poza Rica)  
fiestainn.com



Emporio 5\* (Veracruz)  
hotelesemporio.com



La Finca 4\* (Catemaco)  
lafinca.mx



HB Córdoba 4\* (Córdoba)  
hbcordoba.hoteleshb.com



NH Centro Histórico 4\* (Puebla)  
nh-hotels.com



Más información.  
visitmexico.com

**Nota importante.** Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

## MUNDO AMIGO

Clavel, 5  
28004 Madrid | España  
Tel: +34 91 524 92 10  
www.mundoamigo.es  
L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 1.040€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

### ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.  
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

### ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.  
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

### ENTIDAD: BANCO SANTANDER

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.  
CUENTA (IBAN): ES35 0049 0516 3521 1027 3872

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia MEXICO 2024 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@ mundoamigo.es).

**CONDICIONES GENERALES:** Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

### RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE:

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
  - el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
  - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
  - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
  - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

**RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 65 EUR/PERSONA**

**RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
  - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**



**OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 67 EUR/PERSONA**

**RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

**Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

**MUY IMPORTANTE:**

**TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:**

**MAPFRE ASISTENCIA**  
Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52  
28222 Majadahonda  
(Madrid)  
Tif. 91 581 67 09

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**